

GTI-POL-001

Política Marco De Seguridad De La Información

La impresión de este documento en papel es considerada como copia no controlada (Solo para consulta) La versión vigente se encuentra en e-iManage.

1. Propósito y alcance

Establecer los principios y compromisos de la alta dirección para proteger la información del despacho, de sus clientes y de terceros, asegurando confidencialidad, integridad y disponibilidad. Aplica a socios, abogados, pasantes, personal administrativo, contratistas y proveedores que accedan o traten información de Galicia Abogados, en medios físicos o digitales, en oficina o remoto.

2. Principios y compromisos de la alta dirección

- Cumplir la legislación aplicable, obligaciones contractuales, avisos de privacidad y el secreto profesional.
- Gestionar la seguridad con enfoque a riesgos y proporcional a la criticidad de la información.
- Aplicar el principio de necesidad de saber y mínimos privilegios para el acceso a información y sistemas.
- Proteger la información mediante controles físicos, técnicos y administrativos (incluyendo autenticación, respaldos, cifrado cuando aplique y registros).
- Clasificar y manejar la información según su sensibilidad (pública, interna y confidencial).
- Prevenir fugas y uso no autorizado: prohibido compartir credenciales; restringido el uso de servicios/canales no autorizados para información confidencial.
- Detectar, reportar y gestionar incidentes de seguridad y privacidad; investigar causas y aplicar acciones correctivas.
- Promover concientización y capacitación periódica en seguridad de la información.
- Evaluar a proveedores con requisitos de seguridad y confidencialidad antes y durante la prestación del servicio.
- Mejorar continuamente el SGSI mediante revisiones, auditorías y lecciones aprendidas.

3. Contacto

Para dudas del SGSI contactar al correo ocruz@galicia.com.mx Para reportes de incidentes comunicarse al correo SoporteTI@galicia.com.mx